

## ¿Gana usted demasiado para obtener Medicaid? Puede calificar si sus gastos de salud son altos

En el estado de Nueva York, si sus ingresos son más altos que los límites de Medicaid, pero gasta mucho en visitas al doctor, recetas médicas, seguro de salud u otros servicios médicos, tal vez pueda calificar para el programa de Medicaid. Es posible que pueda obtener cobertura de Medicaid a través del programa **Medicaid Spend-Down** (el proceso de deducción de gastos médicos). Para calificar, hay que mostrar que gasta lo suficiente en cuidado de salud para reducir sus ingresos al nivel de elegibilidad de Medicaid.

### Para calificar para el Medicaid Spend-Down, debe de:

- Tener por lo menos 65 años de edad o ser incapacitado
- Tener recursos por debajo de \$32,396 (\$43,781 para una pareja casada). Los recursos incluyen dinero en cuentas de ahorro o de jubilación, acciones y bonos.
- Gastar lo suficiente en su cuidado de salud para que su ingreso disponible sea menos de \$1,820 (\$2,453 para una pareja casada). La cantidad que tiene que gastar para reducir su ingreso al nivel de Medicaid es su “spend-down.” **Nota:** Ciertos tipos de ingresos no son considerados, y puede deducir ciertos gastos de sus ingresos. Hable con un consejero de Medicaid.

Cuando tiene Medicare y califica para el Medicaid Spend-Down, Medicare paga primero por su cuidado de salud. Entonces, Medicaid paga una parte o todo del resto del costo durante los meses en que sus gastos son suficientes para obtener Medicaid. También, el Medicaid puede pagar por servicios que Medicare no cubre, como cuidado rutinario de la visión, de los dientes y de la audición.

### Con un Medicaid Spend-Down, puede:

- Obtener cobertura de Medicaid para cuidado **internado y ambulatorio**
  - ◆ Tendrá Medicaid para cubrir el cuidado que recibe como paciente internado o ambulatorio durante los meses en que sus gastos sean lo suficientemente altos para reducir sus ingresos al nivel de elegibilidad de Medicaid. (Para cuidado como **paciente internado**, toma en cuenta que usted es responsable por **seis veces** la cantidad de su “spend-down” antes de que Medicaid pague.)
  - ◆ Aún si sus gastos médicos no son lo suficientemente altos cada mes, puede recibir Medicaid en los meses cuando sus gastos si lo sean.
  - ◆ Puede gastar mucho en un mes y obtener cobertura por unos cuantos meses consecutivos. Por ejemplo, si gasta seis veces la cantidad de su “spend-down” en un mes, puede obtener cobertura de Medicaid por seis meses consecutivos.
- Obtener **Extra Help** (el Beneficio Adicional) para ayuda con sus gastos de **recetas médicas**
  - ◆ La primera vez que reciba Medicaid Spend-Down, será inscrito automáticamente en Extra Help, el programa federal que paga la mayoría de sus gastos de la Parte D de Medicare. Tendrá Extra Help por el resto del año, aún si no continua con el Medicaid.

# ¿Puedo ser elegible para el Medicaid Spend-Down en Nueva York?

## 1. Calcule sus ingresos mensuales y reste el límite de ingreso mensual para obtener Medicaid. Eso es la cantidad de su “spend-down.”

Su “spend-down” es la cantidad de gastos médicos que necesita cada mes para obtener la cobertura de Medicaid.

**Por ejemplo:** Su ingreso mensual es \$2,052.

\$2,120	(su ingreso mensual*)
<u>-\$1,820</u>	(límite de ingreso mensual individual para Medicaid)
\$ 300	(cantidad de su “spend-down”)

**\*Nota:** Es posible que pueda deducir otros gastos de sus ingresos. Hable con un consejero de Medicaid para averiguar qué está considerado como ingreso.

## 2. Puede alcanzar la cantidad de su “spend-down” de las siguientes formas:

- Escriba un cheque mensual a Medicaid por la cantidad de su “spend-down.”
- O, demuestre que tiene gastos médicos iguales a o más altos que la cantidad de su “spend-down.”

Según el ejemplo anterior, usted llevaría sus cuentas médicas (**pagadas o no**) y/o recibos, con un total de \$300 o más, a la oficina de Medicaid cada mes. Puede llevar recibos para más que un mes. Por ejemplo, si tiene \$600 en cuentas médicas y/o recibos (pagados o no), puede obtener dos meses de cobertura de Medicaid.

Lleve cuentas y/o recibos para cosas como:

- visitas al doctor
- recetas médicas
- medicinas comprados “over-the-counter” (sin receta)
- primas de seguros

Si está inscrito en EPIC (Elderly Pharmaceutical Insurance Coverage), un programa del estado de Nueva York que ayuda con los gastos de recetas médicas, puede llamar a EPIC y pedirle por un documento que muestre cuánto EPIC pagó por sus recetas. Esta cantidad contará para su “spend-down.”

Para más información, o para solicitar, contacte a su oficina de Medicaid. En Nueva York, llame a la línea de asistencia de Medicaid al 800-541-2831.